



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.:

- 1.- Adjudica Licitación Pública ID:1468-12-L114 "Contratación Profesional Programas Municipales"
- 2.- Autoriza publicación a través del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO N° 385,

COIHUECO, 16 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- D. F. L N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006 y sus posteriores modificaciones.-
- 2.- Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y su Reglamento contenido en el Decreto N° 250/2004.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de Contar con un Profesional Periodista, para desarrollar el Programa Cultural: "Difusión Programas Municipales", aprobado por Decreto Alcaldicio N°1.395, de fecha 11.Marzo.2014.-
- 2.- D.A. N°7.890, de fecha 11 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto municipal 2014.
- 3.- Orden de Pedido N°201, de fecha 19/03/2014.-.
- 4.- D.A. N°3.096, de fecha 23/05/2014, que aprueba Bases de Licitación Pública.-
- 4.- Licitación Pública ID:1468-12-LE14, "Contratación Profesional Programas Municipales"
- 5.- Informe de Evaluación de fecha 16/06/2014.-

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese Licitación Pública ID: 1468-12-L114, "Contratación Profesional Programas Municipales" a la Srta. Sol Constanza Pino Fernández, Rut: [REDACTED], por un valor de \$3.430.000. impuesto incluido, por el periodo de siete meses (01/06/2014 al 31/12/2014), el que se cancelará en pagos mensuales e iguales a un equivalente de \$490.000.- mensuales, impuestos incluidos. El primer mes se cancelará proporcionalmente al tiempo efectivamente trabajado para el Municipio.-
- 2.- Autorízase Publicación de Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- Impútese el gasto al área de gestión programas sociales cuenta subtítulo 21, Ítem 04, asignación 0004, Servicios Comunitarios", del presupuesto municipal vigente año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
- Carpeta Proyecto

CCHA/GML/EZ/elc

Nombre Licitación Pública	CONTRATACION PROFESIONAL PROGRAMAS MUNICIPALES
Adquisición electrónica	Nº 1468-12-L114
D.A. Adscripción Bases y publicación	Nº 3.096, de fecha 23-05-2014
D.A. Designa Comisión Evaluación	Nº 3.096, de fecha 23-05-2014
Fecha de corte	16-06-2014

Numero de Postulantes : 1 (uno)

Nombre de los Postulantes: Sr. Sol Constanza Pino Fernández.-

Cumplimiento de las Bases: Adjunta antecedentes de respaldo como egresada de la carrera de Periodismo, además de antecedentes, tales como: Certificado Universidad, Certificado de empresas e instituciones donde prestó servicios en cada una de las áreas solicitadas para acreditar experiencia.-

Su oferta para el periodo 01/06/2014 a 31/12/2014 es de \$3.430.000.- impuesto incluido.-

Cuadro Evaluación:

POND.		Sol Pino Fernández				
20%	Experiencia 1	Radial	30	X	30	20
		Escrito	40	X	40	
		Televisión	30	X	30	
					100	
20%	Experiencia 2	Programas Culturales	100	X	100	20
		Area Pública y/o Privada				
					100	
40%	Experiencia 3	Esporádicamente	30	X	30	40
		Permanente	70	X	70	
					100	
20%	Precio				100	20

La comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar Licitación Pública Nº 1468-12-L114, "Contratación Profesional Programas Municipales" a la Srta. Sol Constanza Pino Fernández; Rut: [REDACTED], habiendo obtenido un puntaje de 100 puntos y siendo la única oferente. El valor ofertado es de \$3.430.000.- impuesto incluido, por el periodo de 01.06.2014 al 31.12.2014, donde el primer mes se cancelará proporcionalmente a los días efectivamente trabajados.


 POR
 ORDEN DEL
 ALCALDE

RUSSEL CABRERA PARADA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 SE
 EDUARDO CABRER CERDA
 DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Miembros de la Comisión Evaluadora:


 DIRECCION
 DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

HECTOR SALDÍAS MUÑOZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS